



**ACTA N°3
EVALUACIÓN INTEGRAL**

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE
PSICÓLOGO PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO.**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°194/2022

MARZO - 2 0 2 3

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Entrevista Integral del proceso de Selección del Concurso Público para proveer los cargos de Psicólogo del Programa Mi Abogado Región de Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, autorizado por Resolución Exenta N°194/2022 del 15 de julio de 2022.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día jueves 02 de marzo de 2023, a las 9:30 horas y estuvo integrada por;

- Luis Núñez Oviedo, Representante de Director General (s) de la CAJ Biobío.
- Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de Araucanía de la CAJ Biobío.
- Luis Ortiz Thiers, Abogado Coordinador PMA Región de Araucanía.
- Francisca Valdebenito Núñez, Abogada Coordinadora de Gestión PMA de la CAJ Biobío.
- Yesenia Mendoza Maureira, Representante de Director (i) de RRHH de la CAJ Biobío.
- Carmen Luz San Martín Silva., Psicóloga externa.

Los/as candidatos/as que pasaron la etapa de Evaluación Curricular son;

	Postulante
1	1579442X-X
2	1799318X-X
3	1550363X-X
4	1788183X-X
5	1646556X-X
6	1848504X-X
7	1653155X-X
8	1598639X-X

En esta etapa a los postulantes se le realizaron 14 preguntas, cada pregunta, tiene un puntaje máximo de 5 puntos y el total de puntos de la entrevista integral es de 70.

PUNTAJE	DEFINICIÓN
5	La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente.
3	La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa.
1	La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos.
0	La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta.
-1	La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación Integral, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

2. RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista Integral arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	1848504X-X	85,71	Supera etapa
2	1579442X-X	72,86	Supera etapa
3	1598639X-X	41,43	No supera etapa
4	1550363X-X	25,71	No supera etapa
5	1653155X-X	20,00	No supera etapa
6	1799318X-X	00,00	Desiste
7	1788183X-X	00,00	Desiste
8	1646556X-X	00,00	Desiste



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 03 de febrero del 2023